



**CONSERVATORIO DE IBAGUÉ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO**

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 003546 de noviembre 30 de 2017

**CIRCULAR No. 04**  
**(03 de febrero de 2023)**

Para : Padres de familia, estudiantes, docentes  
De : Rectoría  
Asunto : Compra de Seguro de Accidentes 2023

Los accidentes de los estudiantes se presentan diariamente al correr, al jugar e incluso al caminar, presentándose heridas, contusiones, fracturas, especialmente cuando están en el colegio pero también se presentan en la casa o en cualquier sitio. Por esto es necesario que todos los estudiantes tengan un seguro de accidentes que facilite llevarlos oportunamente a cualquier clínica y se le preste la atención médica que corresponde. Tener un seguro de accidente es conveniente porque facilita la pronta atención del menor. Quiero invitar a todos los padres de familia que adquieran para sus hijos un seguro de accidentes por un valor de \$10.000. que tendrá los siguientes amparos mínimos (rectoría está recibiendo propuestas de diferentes aseguradoras):

**AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS**

AMPAROS	OPCIÓN 1
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 20.000.000
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 20.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	\$ 600.000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE: Adicional a lo establecido en el condicionado general para efecto del presente amparo se extiende cobertura por reembolso a la consulta Psicológica hasta por valor de \$100.000 por evento y limitado a cinco (5) eventos por tomador en la vigencia, sin importar el número de asegurados.	\$ 2.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 1.000.000
GASTOS FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 1.000.000
RIESGO BIOLÓGICO	\$ 700.000
AUXILIO DE MATRÍCULA O PENSIÓN POR ACCIDENTE	\$ 50.000
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 1.000.000
RIESGO QUÍMICO	\$ 250.000
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	\$ 1.000.000
<b>PRIMA ANUAL POR ASEGURADO</b>	<b>\$ 10.000</b>
<b>PRIMA TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 13.500.000</b>



**CONSERVATORIO DE IBAGUÉ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO**

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 003546 de noviembre 30 de 2017

La forma de recaudar el dinero es la siguiente:

GRUPOS	FECHA DE RECAUDO	ENCARGADOS DEL RECAUDO
Grados de cuarto a undécimo	6 febrero	El dinero se recaudará en cada aula de clase, por eso es necesario que cada estudiante tenga los \$10.000. y dos administrativos irán a cada salón en las primeras horas de clase a recoger el dinero.
Grados de preescolar a tercero de la sede San Jorge	7 y 8 febrero, 6:30 am – 11:00 am	Los padres de familia entregaran el valor del seguro a la Coordinadora Elsa, sección primaria sede San Jorge.
Grados de preescolar a tercero de la sede El Carmen	9 y 10 febrero, 6:30 am – 11:00 am	Los padres de familia entregaran el valor del seguro a la Coordinadora Elsa, sede El Carmen.

Se solicita a los padres y estudiantes que deben traer solamente billete de \$10.000.; no traer billete de otra denominación, para agilizar el proceso de recaudo.

Atentamente,

  
Francisco de Asis Arcia Mercado  
Rector

